



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018**

**"2018, Año del V Centenario del Encuentro
de Dos Mundos en Tabasco".**



EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 12 DE JULIO DE 2018

No. DE OFICIO: DP/268/2018

**LIC. JOSÉ RAMÓN SOLANA PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN SU APARTADO 8 Y 9 REMITO A USTED LOS SIGUIENTES FORMATOS CORRESPONDIENTES AL 2DO TRIMESTRE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018:

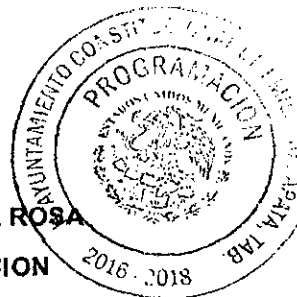
- ✓ CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
- ✓ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
- ✓ CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
- ✓ PROYECCIONES DE EGRESOS (PESOS) (CIFRAS NOMINAL) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018.
- ✓ RESULTADOS DE EGRESOS (PESOS) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018.

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL

SALUDO.

ATENTAMENTE


C.P. MARITZA BALCAZAR DE LA ROSA
DIRECTORA DE PROGRAMACION



C.C.P. PROFESORA MANUELA DEL PILAR RÍOS LÓPEZ (PRESIDENTE MUNICIPAL). - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P. CP. JORGE ALBERTO FALCÓN GARCÍA (CONTRALOR MUNICIPAL). - SU CONOCIMIENTO
C.C.P. C.C.P. ARCHIVO

CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó los siguientes:

CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

CONSIDERANDOS

Que el 27 de abril de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LOF), la cual tiene por objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Que el Artículo 4 de la LDF establece que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitirá las normas contables necesarias para asegurar su congruencia con la LDF, incluyendo los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera referida en la misma.

Que en términos de los Artículos 5, 18 y Vigésimo Transitorio de la LDF, el CONAC emitirá los formatos para las proyecciones de finanzas públicas, así como las normas necesarias para identificar el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública.

Que las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos deben administrar sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Que la LGCG de conformidad con el Artículo 1, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, asimismo, en términos del Artículo 2 de la LGCG, los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Que con fundamento en el Artículo 6 de la LGCG, el CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Por lo expuesto, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó los siguientes:

CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Objeto

1. Establecer los criterios para la presentación homogénea de la información financiera, así como la estructura y contenido de los formatos que permitirán presentar la información para dar cumplimiento a la LDF.

En cumplimiento de las obligaciones previstas en la LOF, se pondrán a disposición los formatos para su observancia, mismos que serán elaborados directamente por los Entes Públicos.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para los entes públicos de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos de las Entidades Federativas; los Municipios; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos de las Entidades Federativas y los Municipios, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías. La información financiera de los presentes Criterios se considera adicional de la información financiera periódica y cuenta pública anual que se entrega a la entidad de fiscalización o congreso local.

Consideraciones Generales

3. Las proyecciones y los resultados, según corresponda, deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años adicional al ejercicio fiscal en cuestión, y para los Municipios un periodo de tres años adicional al ejercicio fiscal en cuestión. Dichas proyecciones se elaboran considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica a que se refiere el Artículo 2, fracción IV de la LDF.

Para el caso de los Municipios con una población, menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la secretaría de finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

4. Los formatos e Instructivos de llenado para dar cumplimiento a la LDF, se incluyen como Anexos 1 y 2, respectivamente, de los presentes Criterios.
5. Adicionalmente se incluye en el Anexo 3, la "Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", documento que permitirá a las Entidades de Fiscalización Superior de las Entidades Federativas, así como a la Auditoría Superior de la Federación, verificar el cumplimiento a lo señalado en la LDF.
6. El Anexo 4 considera el Instructivo para el llenado de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Periodicidad

7. La elaboración de los formatos por parte de los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios, se realizará de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda.

Publicación y Entrega de Información

8. Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, y en su caso, en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos como corresponda, según sea el caso. Esta información deberá incluir las características de un dato abierto.
9. La Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señalada en el Anexo 3 deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate.

Publicación y Entrega de Información

8. Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, y en su caso, en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos como corresponda, según sea el caso. Esta información deberá incluir las características de un dato abierto.
9. La Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señalada en el Anexo 3 deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate.

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

GASTO NO ETIQUETADO	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado		Pagado
SERVICIOS PERSONALES	242,320,520.37	-28,334,576.33	213,985,944.04	90,561,435.75	87,479,314.14	123,424,508.29
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	140,673,269.49	1,563,507.34	142,226,776.83	55,541,211.37	53,211,174.63	86,665,565.46
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	32,355,636.13	1,005,485.29	33,361,121.42	15,413,041.30	14,504,745.89	17,948,080.12
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	34,143,625.74	-485,050.19	33,658,575.55	15,747,088.03	15,604,574.94	17,911,487.52
SEGURIDAD SOCIAL	49,298,622.93	494,141.36	49,792,764.29	13,949,248.14	13,415,894.36	35,843,516.15
DTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,149,838.96	237,836.64	7,387,675.60	3,710,237.51	3,037,961.93	3,677,438.09
PREVISIONES	12,036,405.23	-1,383.30	12,035,011.99	4,603,242.03	4,529,643.15	7,431,769.96
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,450,000.00	224,687.54	1,674,687.54	0.00	0.00	1,674,687.54
	4,239,140.44	77,800.00	4,316,940.44	2,118,354.36	2,118,354.36	2,198,586.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,894,008.46	2,557,860.07	20,451,868.53	12,567,459.62	12,346,932.44	7,894,408.91
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,696,808.47	682,868.20	2,379,676.67	1,613,811.64	1,613,755.64	765,865.03
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	860,853.59	386,113.03	1,246,966.62	818,034.49	798,778.99	428,932.13
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	172,765.13	21,547.56	194,312.69	100,310.28	99,962.28	94,002.41
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	948,318.11	1,321,532.44	2,269,850.55	1,471,477.19	1,396,414.80	798,373.36
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	147,889.17	83,344.81	231,233.98	108,987.31	101,581.50	122,246.67
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,625,499.41	-90,460.95	10,435,038.46	5,271,193.90	5,246,624.37	5,163,844.56
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,338,971.14	-4,181.97	2,334,789.17	2,276,713.41	2,264,803.76	58,075.76
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,202,903.44	157,096.95	1,360,000.39	906,931.40	826,011.10	453,068.99
SERVICIOS GENERALES	24,827,467.00	4,070,514.79	28,897,981.79	13,514,642.55	13,009,248.05	16,383,339.14
SERVICIOS BÁSICOS	12,739,618.05	-961.42	12,738,656.63	4,827,973.92	4,795,866.33	7,910,682.71
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,074,057.80	733,714.50	3,807,772.30	1,782,295.64	1,748,385.69	2,025,476.66
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,865,386.84	52,959.16	1,918,346.00	719,285.09	717,474.05	1,199,090.91

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado		Pagado
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	330,227.83	60,360.00	390,587.83	358,019.45	52,691.54	32,568.38
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	447,964.91	415,132.70	863,097.61	583,923.99	466,167.30	279,173.62
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	747,245.08	3,061.00	750,306.08	306,803.64	292,303.64	443,502.44
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	445,653.04	161,475.46	607,128.50	321,611.63	321,611.63	285,516.87
SERVICIOS OFICIALES	1,800,329.72	2,607,005.67	4,407,335.39	2,929,565.87	2,929,565.87	1,477,769.52
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,376,973.73	37,767.72	3,414,741.45	1,685,183.42	1,685,182.00	1,729,568.03
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,116,969.87	864,553.85	8,981,523.72	5,127,398.88	5,181,235.71	3,864,124.92
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	199,590.00	636,698.61	836,288.61	716,898.61	716,898.61	120,000.00
AYUDAS SOCIALES	7,733,379.87	204,520.24	7,937,900.11	4,332,775.19	4,306,612.10	3,605,124.92
DONATIVOS	184,000.00	22,725.00	206,725.00	77,725.00	77,725.00	129,000.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	27,000.00	2,437,377.66	2,464,377.66	2,437,552.24	2,437,552.24	26,825.42
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	12,000.00	134,088.12	146,088.12	119,262.70	119,262.70	26,825.42
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00	-3,516.00	11,484.00	11,484.00	11,484.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	181,300.00	181,300.00	181,300.00	181,300.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	25,505.54	25,505.54	25,505.54	25,505.54	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	2,100,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	453,857.87	0.08	453,857.87	453,857.87	453,857.87	8.88
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	453,857.87	0.00	453,857.87	453,857.87	453,857.87	8.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	48,627,947.68	-40,122,218.39	8,505,729.29	0.00	8.00	8,505,729.29
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	48,627,947.68	-40,122,218.39	8,505,729.29	0.00	0.00	8,505,729.29
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,788,888.08	303,828.35	2,092,716.43	919,313.20	919,313.28	1,884,515.15
CONVENIOS	1,700,000.00	303,828.35	2,003,828.35	919,313.20	919,313.20	1,084,515.15

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	
GASTO ETIQUETADO	56,899,054.02	-1,673,566.48	55,225,487.54	14,788,382.43	14,549,877.74
SERVICIOS PERSONALES	1,421,618.73	41,923.00	1,463,541.73	587,991.90	546,954.03
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	548,200.23	0.00	548,200.23	263,557.80	254,515.75
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	358,968.64	0.00	358,968.64	62,055.84	57,926.09
SEGURIDAD SOCIAL	145,523.13	19,000.00	164,523.13	79,878.14	68,458.32
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	323,955.17	22,923.00	346,878.17	150,360.12	133,914.87
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	44,971.56	0.00	44,971.56	32,139.00	32,139.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	2,510,710.00	2,510,710.00	1,508,029.00	1,508,029.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	637,970.23	637,970.23	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	21,029.77	21,029.77	0.00	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	530,700.00	530,700.00	330,803.00	330,803.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	906,560.00	906,560.00	793,846.00	793,846.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	414,450.00	414,450.00	383,380.00	383,380.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	0.00	4,048,950.00	4,048,950.00	1,279,076.00	1,279,076.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	1,700,000.00	1,700,000.00	0.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	2,315,900.00	2,315,900.00	1,253,150.00	1,253,150.00
TOTAL	16,899,054.02	-1,673,566.48	15,225,487.54	14,788,382.43	14,549,877.74
SUBTOTAL	1,421,618.73	41,923.00	1,463,541.73	587,991.90	546,954.03
REMANENTES	548,200.23	0.00	548,200.23	263,557.80	254,515.75
TOTAL	1,970,018.96	41,923.00	2,011,941.96	851,549.70	801,469.78

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	30,000.00	30,000.00	25,926.00	25,926.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DTRDS SERVICIOS GENERALES	0.00	3,050.00	3,050.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	12,479,879.21	12,479,879.21	1,785,872.28	1,632,064.35
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	12,479,879.21	12,479,879.21	1,785,872.28	1,632,064.35
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,818,600.00	1,818,600.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, DTRDS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,018,600.00	1,018,600.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	4,820,798.96	25,325,487.95	30,146,286.91	9,597,413.25	9,683,454.36
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,820,798.96	25,325,487.95	30,146,286.91	9,597,413.25	9,683,454.36
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	50,658,636.33	-47,899,116.64	2,757,519.69	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	50,658,636.33	-47,899,116.64	2,757,519.69	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Total del Gasto 295,219,574.39 -30,008,142.81 269,211,431.58 105,319,818.18 102,028,891.88 163,891,613.40

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Egresos			Subejercicio		
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado		Devengado	Pagado
GASTO NO ETIQUETADO	242,320,520.37	-28,334,576.33	213,985,944.04	90,561,435.75	87,479,314.14	123,424,508.29
PRESIDENCIA	20,547,838.91	923,706.59	21,471,543.50	8,536,061.06	8,358,546.27	12,935,482.44
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,224,024.37	2,506,921.78	9,730,946.15	5,413,369.69	5,324,844.83	4,317,576.46
DIRECCIÓN DE FINANZAS	7,928,783.56	326,229.14	8,255,012.70	3,768,318.39	3,682,263.37	4,486,984.31
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	53,366,117.37	-39,819,563.22	13,546,554.15	1,488,657.12	1,443,014.42	12,057,857.03
CONTRALORIA MUNICIPAL	3,342,137.10	87,882.06	3,430,019.16	1,450,414.01	1,409,483.40	1,979,605.15
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	6,749,102.30	376,130.54	7,125,232.84	3,355,674.34	3,242,651.71	3,769,558.50
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	23,399,936.98	1,921,003.34	25,320,940.32	10,986,248.07	10,609,584.29	14,334,592.25
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	21,931,352.26	569,617.58	22,501,169.84	10,210,373.34	9,907,854.19	12,290,796.50
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	12,953,699.59	198,364.27	13,152,063.86	5,715,840.28	5,504,454.55	7,436,223.58
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	20,471,079.72	1,006,582.54	21,477,662.26	8,969,686.67	8,243,423.08	12,507,975.59
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	3,322,875.33	-16,143.29	3,306,732.04	1,508,013.68	1,450,297.86	1,798,718.36
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	3,369,857.23	54,928.97	3,424,786.20	1,061,764.47	1,021,247.89	2,393,021.73
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	2,576,488.23	83,243.29	2,661,711.52	1,147,758.85	1,107,597.40	1,513,952.67
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1,036,776.63	-24,134.72	1,012,641.91	381,540.48	363,996.27	531,101.43
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	29,559,072.70	543,288.53	30,102,361.23	13,725,766.33	13,286,117.47	16,376,594.90
COORDINACIÓN DEL DIF	11,992,815.20	428,251.48	12,421,076.68	5,571,415.07	5,404,257.61	6,849,661.61
COORDINACIÓN DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	7,242,886.75	2,249,863.73	9,492,750.48	4,922,074.28	4,852,749.02	4,570,626.20
COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	3,144,310.06	246,323.32	3,390,633.36	1,472,924.27	1,421,492.35	1,917,709.11
COORDINACION DEL RAMO 33	2,016,546.63	-8,382.30	2,008,164.33	822,365.69	793,022.12	1,185,778.64
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	112,891.45	11,100.04	123,991.49	53,148.66	51,405.24	70,841.83
GASTO ETIQUETADO	56,899,054.02	-1,673,566.48	55,225,487.54	14,758,332.43	14,549,577.74	40,467,105.11



MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devenido	Pagado	
PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE FINANZAS	0.00	3,050.00	3,050.00	0.00	0.00	3,050.00
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	50,656,636.33	-47,868,116.64	2,757,519.69	0.00	0.00	2,757,519.69
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	0.00	57,600.00	57,600.00	0.00	0.00	57,600.00
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	4,920,798.96	38,484,367.16	43,285,166.12	11,383,285.53	11,215,518.71	31,901,880.59
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	7,658,610.00	7,658,610.00	2,787,105.00	2,787,105.00	4,871,505.00
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	1,421,618.73	41,923.00	1,463,541.73	587,991.90	546,954.03	875,549.83
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DEL DIF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DEL RAMO 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	299,219,574.39	-30,008,142.81	269,211,431.58	106,319,818.18	102,028,891.88	163,891,613.40

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Finalidad y Función)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado		
GASTO NO ETIQUETADO	242,320,520.37	-28,334,576.33	213,985,944.04	87,479,314.14	123,424,568.29
GOBIERNO	132,839,919.99	-34,966,228.80	97,863,693.19	36,143,756.53	60,168,437.33
LEGISLACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	20,471,079.72	1,006,562.54	21,477,662.26	8,969,686.67	12,507,975.59
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	30,036,035.93	3,052,042.67	33,088,078.60	14,054,491.67	19,033,586.93
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	61,294,900.93	-39,493,334.08	21,801,566.85	5,125,277.79	16,544,591.34
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	6,467,185.39	230,180.03	6,697,365.42	2,980,937.95	3,716,427.47
OTROS SERVICIOS	14,570,718.02	218,302.04	14,789,020.06	6,403,164.06	8,385,856.00
DESARROLLO SOCIAL	95,951,687.39	4,679,925.19	100,631,612.58	44,357,446.93	54,895,886.26
PROTECCION AMBIENTAL	29,531,337.52	509,639.30	30,040,926.82	13,707,500.51	16,333,426.31
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	23,985,794.25	1,954,702.57	25,960,496.82	11,233,010.18	14,717,486.64
PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	19,296,953.61	1,222,980.09	20,519,933.70	9,689,933.48	10,820,000.22
EDUCACION	3,136,912.83	366,665.48	3,503,578.31	2,031,920.38	1,471,657.93
PRDTECCION SOCIAL	14,546,634.51	628,650.14	15,175,484.65	6,426,721.17	8,585,859.93
OTROS ASUNTOS	5,443,854.67	-2,662.39	5,441,192.28	2,473,737.05	2,967,455.23
DESARROLLO ECONOMICO	13,528,912.99	1,971,725.28	15,500,638.27	7,160,453.57	8,340,184.70



MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Finalidad y Función)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Egresos				Subjetivo	
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado		Pagado
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	6,748,102.30	376,130.54	7,125,232.84	3,355,674.34	3,242,651.71	3,769,558.50
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	6,779,610.69	1,595,594.74	8,375,405.43	3,604,779.23	3,735,453.97	4,570,626.20
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO ETIQUETADO	56,899,054.02	-1,673,566.48	55,225,487.54	14,758,382.43	14,549,577.74	40,467,105.11
GOBIERNO	52,078,255.06	-40,195,533.64	11,882,721.42	3,375,096.90	3,334,059.03	8,507,624.52
LEGISLACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	50,656,636.33	-47,896,066.64	2,760,569.69	2,787,105.00	2,787,105.00	4,871,505.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	1,421,618.73	41,923.00	1,463,541.73	587,991.90	546,954.03	875,549.83
DESARROLLO SOCIAL	4,820,798.96	37,981,437.42	42,802,236.38	10,900,355.79	10,732,588.97	31,901,880.59

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Finalidad y Función)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
PROTECCION AMBIENTAL	0.00	970,154.42	970,154.42	0.00	0.00	970,154.42
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,593,948.59	33,011,293.01	34,505,231.60	7,673,505.42	7,505,738.60	26,931,726.18
PROTECCION AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	3,226,850.37	3,959,959.99	7,226,850.36	3,226,850.37	3,226,850.37	3,959,959.99
DESARROLLO ECONOMICO	0.00	540,529.74	540,529.74	482,929.74	482,929.74	57,600.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	57,600.00	57,600.00	0.00	0.00	57,600.00
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	482,929.74	482,929.74	482,929.74	482,929.74	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	299,219,574.39	-30,008,142.81	269,211,431.58	105,319,818.18	102,028,891.88	163,891,613.40

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF
(PESOS)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

FORMATO 7d

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	Año del Ejercicio Vigente
1. GASTO NO ETIQUETADO						90,561,435.75
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,541,211.37
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,567,459.62
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,514,642.85
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,127,398.80
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,437,552.24
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	453,857.87
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	919,313.20
2. GASTO ETIQUETADO						14,758,382.43
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	587,991.90
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,508,029.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y DTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,279,076.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,795,872.28
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,697,413.25
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,319,818.18

MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINAL)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

FORMATO 7b

Concepto	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto)	2019	2020	2021	2022	2023
1. GASTO NO ETIQUETADO		242,320,320.37	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES		140,673,269.49	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		17,894,008.46	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES		24,827,467.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		8,116,969.87	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		27,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA		453,857.87	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		46,627,947.68	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO		56,899,054.02	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES		1,421,618.73	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA		4,820,799.96	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		50,656,636.33	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados		299,219,574.39	0.00	0.00	0.00	0.00